

## IMFORME DE COMISARIO

**Junta de accionistas  
PASDEPOR S. A  
Guyaquil, Ecuador**

1.-He examinado el balance general de **PASDEPOR S. A.**, al 31 de Diciembre de 2004 y el Estrada Conexos de flujos de Efectivo, por el año terminado a esa fecha. La preparación de estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financiero.

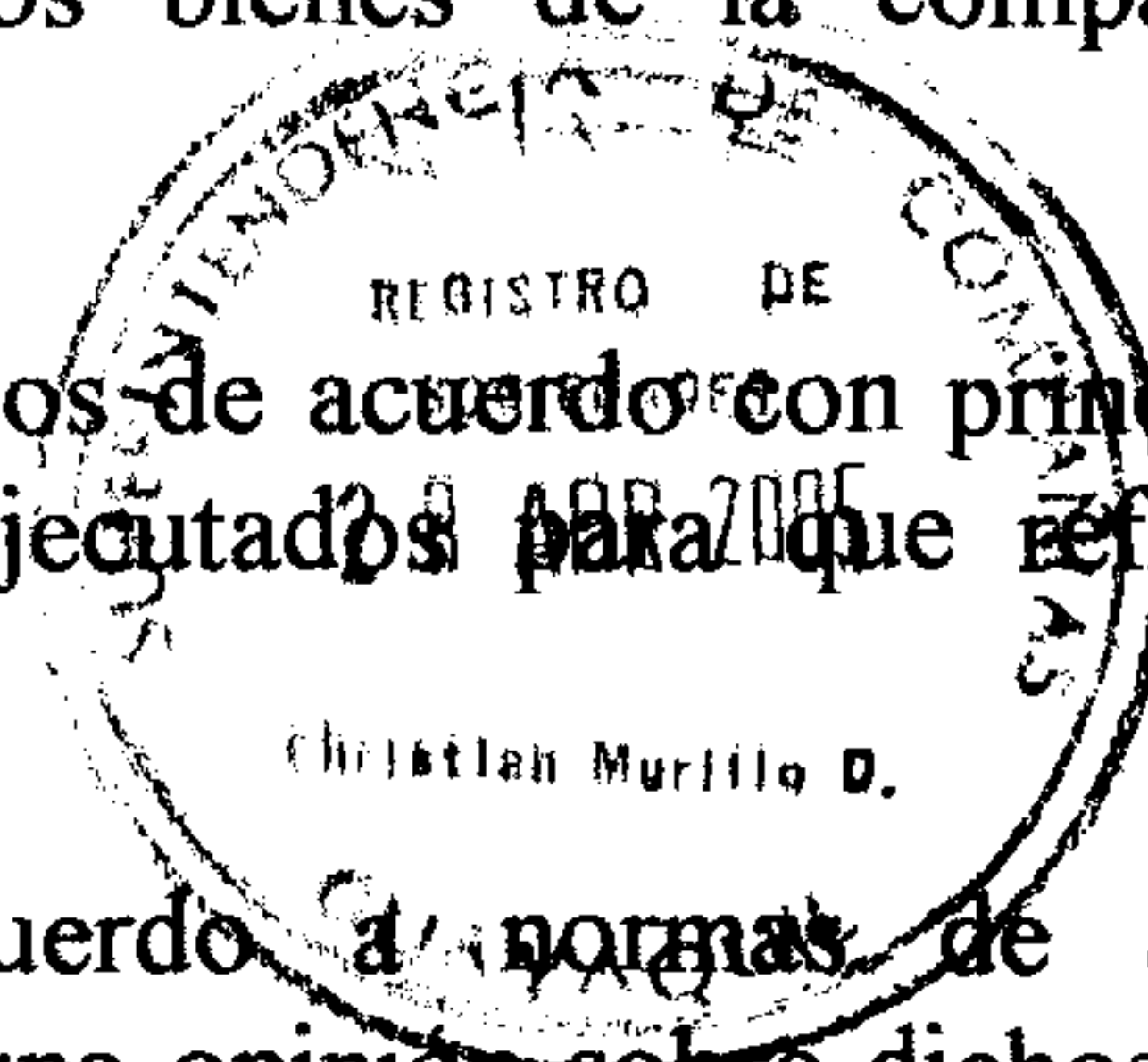
2.-Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervenciones de cuentas. Estas normas requiere de la planeacion y ejecucion de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes.

La revisión incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otro procedimiento de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyo la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros .Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3.-Como base en procedimiento adicionales de interventoria que ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de compañía, conceptuó que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones .La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los status, y disposiciones de la junta general de accionistas y del directorio. El sistema de control interno en general es adecuadamente de la misma manera, la conservación y custodias de los bienes de la compañía son satisfactorias.

4.-Los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptadas y luego fueron ejecutados para que reflejen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

5.- Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptadas, con el propósito de formarme una opinión sobre dichos estados financieros.



Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen y base de pruebas de las evidencias que soportan las Cifras revisiones presentadas en los estados financieros.

El cumplimiento de las compañías de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración.

Estos criterios podrían no ser compartidas por las autoridades competentes.

Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no mantienen exposiciones erróneas de carácter significativo efectué pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

6.-En mi opinión los estados financieros anteriormente referido presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Pasdepor S. A., al 31 de Diciembre del 2004 y los cambios en sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha ,de conformidad con los principio de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

7.-Así mismo, el resultado de mi revisión no revelo situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de **PASDEPOR S. A.** como agente de retención y percepción a la renta durante el año terminado el 31 de diciembre de 2004.

**Comisario principal**

Sandra Sanchez

**Srta. Sandra Sanchez**

